

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5450 *VENTA Y EXPLOTACIÓN DE MATERIAL INDUSTRIAL, S.A.*

Junta General Extraordinaria de accionistas

Por Aplicación de lo dispuesto en el Art. 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), convocatoria en casos especiales, se ha Dispuesto convocar Junta General de la sociedad para el día 25 de julio de 2018, a las 11:00 h, en primera convocatoria, y para el siguiente día 26 de julio, a las 11:00 h, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en la calle Fernández Caro, n.º 44, CP 28047, de Madrid de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Como consecuencia de la muerte del Administrador de la sociedad D. Michel Gourier y de la dimisión de la otro Administrador D.ª Nicole Carpiaux, lo que supone la mayoría del Consejo de Administración, y no existiendo suplente es preciso proceder al nombramiento de otros nuevos en su lugar.

Segundo.- Aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios en que el fallecido y dimisionaria estuvieron activos.

Tercero.- Nombramiento y aceptación de nuevos Administradores para cubrir las vacantes que se han producido.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 93, 197 y demás de aplicación de la LSC, se recuerda a, los Srs. Accionistas que podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío por correo, la información relativa a las propuestas y documentos que han de ser objeto de aprobación en la Junta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Madrid, 13 de junio de 2018.- La Administrador y Consejero Delegado, Cristino Martín García.

ID: A180041467-1